



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0170-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2024

Asunto: Solicita informe sobre situación de la Unidad Educativa Humberto Mata sobre la extensión del ala norte del Parque Bicentenario

María Isabel Salvador Oquendo

Secretaria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio presente me permito solicitar a la dependencia a su cargo, se sirva remitir un informe debidamente sustentado sobre la situación de la Unidad Educativa Humberto Mata sobre la extensión del ala norte del Parque Bicentenario.

Petición que la realizo en mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal d) referente a la fiscalización del mismo Código y el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016.

Con sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Robin David Armijos Coloma

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Copia:

Señora Magíster

Analia Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada

Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

